

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **20302** *ARRECIFE*

Doña Isabel Bautista García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Arrecife, por el presente hace saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001137/2020, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2021 auto declarando el concurso de la persona natural Rocío Del Transito Robello Tailor, con DNI 78846493D, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.-Que se ha designado como administrador concursal a José Feliciano Fernández Álvarez, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Austria nº 1, 11 A en Playa Blanca y como dirección electrónica josefeliciano@economistas.org para que los acreedores anteriores, y en la forma prevista en los arts. 256 y 257 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Arrecife, 5 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Bautista García.

ID: A210025605-1